

Nuevos datos sobre la captura del guerrillero giennense **P**edro del Alcalde en 1811

JUAN BARBA LAGOMAZZINI
Capitán de Ingenieros

JOSÉ CARLOS GUTIÉRREZ PÉREZ
Lcdo. en Humanidades

RESUMEN

Con el presente artículo se pretende dar a conocer nuevos datos a cerca de cómo y dónde ocurrió la captura del guerrillero Pedro del Alcalde por las tropas napoleónicas, en plena Guerra de la Independencia (1808-1814). Una captura de la que no se tenían muchos datos, pero que a raíz del expediente matrimonial de un miembro de su partida guerrillera, se ha podido extraer diversa información al respecto.

ABSTRACT

This current piece of work wants to show new information to close to how and where there happened the apprehension of the guerrillero Pedro del Alcalde for the Napoleonic troops, during the Peninsular War period (1808-1814). An apprehension of which there were not had a lot of information, but that immediately after the matrimonial processes of a member of his guerrilla, diverse information could have extracted on this matter.

INTRODUCCIÓN

La guerrilla fue un fenómeno que surgió como consecuencia directa del levantamiento popular y de las derrotas cosechadas por el ejército regular español, durante la Guerra de la Independencia. Un fenómeno que, además, fue alimentado por la necesidad y esfuerzo colectivo de la nación en armas, y que hasta ese momento no tenía parangón en el panorama bélico europeo. Junto a esto, hay que decir que la Guerra de la Independencia tiene la particularidad de ser la primera guerra total de carácter prolongado, que se dio en el escenario europeo contemporáneo.

Podemos decir que las guerrillas fueron también la alternativa a las derrotas que el ejér-

cito regular venía cosechando a campo abierto, donde las tropas napoleónicas eran superiores. Se ha podido cifrar en 50.000 el número de guerrilleros que aproximadamente participaron en el conflicto. Elevada cifra, que nos hace tener en cuenta el grado de resistencia popular contra el invasor francés, que se dio en aquellos años de principios del siglo XIX. No obstante, hay que apuntar que la guerrilla nunca tuvo como objetivo sustituir o eclipsar la labor del ejército, aunque hay constancia de varias acciones en las que el ejército regular y guerrilla colaboraron¹.

¹ De hecho, guerrilla y ejército regular fueron decisivos para la guerra, además de la efectiva ayuda prestada por los ingleses. Así la guerrilla fue la encargada de sujetar las tropas en el terreno, mientras el ejército, pese a su mal equipamiento, se convirtió en el vencedor de importantes batallas como las de Bailén o Albuera.

Dicha compenetración llegó a ser tan estrecha, hasta el punto de que muchos jefes de partidas guerrilleras obtuvieron grados militares².

La efectividad de la guerrilla y sus actividades residía o era consecuencia de su dinamismo y versatilidad, unido todo ello a su capacidad de agrupamiento y dispersión continua, donde para nada intervienen conceptos propios de la guerra convencional, como apegamiento, estaticidad y dominio del terreno. De este modo, dicho dinamismo condujo a que se eludiesen el enfrentamiento a campo abierto y se buscasen acciones tales como pequeñas escaramuzas, amagos y emboscadas, aprovechando el conocimiento del terreno y la carencia de problemas logísticos de abastecimiento y comunicación³. Ello daba lugar a situaciones curiosas, en la que a veces las tropas francesas no sabían si el jornalero al que encontraban segando trigo era uno de los que una hora antes habían atacado un convoy francés en el barranco cercano⁴.

Con todo, podemos decir que el papel de la guerrilla fue determinante en la guerra y en la posterior victoria sobre Napoleón, merced a tres importantes resultados que obtuvo:

- a) La obstaculización de las comunicaciones entre las tropas francesas, hasta el punto de que en algunos casos las órdenes de

² MARTÍNEZ LAINEZ, F. (2008): «Un puñal en la espalda de Napoleón. Los guerrilleros». *La Aventura de la Historia*, nº 114. Madrid, pp. 85-86. Sobre este tema de la guerrilla merece la pena destacar el siguiente trabajo del mismo autor: (2007): *Como lobos hambrientos. Los Guerrilleros en la Guerra de la Independencia (1808-1814)*. Algaba Ediciones. Madrid; además de: MARTÍNEZ RUIZ, E. (1995): «La guerrilla y la Guerra de la Independencia». *Militaria*, nº 7. Madrid, pp. 69-81.

³ Sobre la significación estratégica de las partidas guerrilleras, ver: PARDO DE SANTAYANA Y GÓMEZ OLEA, J. (2008): «Importancia estratégica de la guerrilla en la Guerra de la Independencia». *Ejército*, nº 881. Madrid, pp. 50-57.

⁴ TUSELL, J. Y SÁNCHEZ MANTERO, R. (2004): *El siglo XIX. De la Guerra de la Independencia a la Revolución de 1868*. Tomo 12 de *Historia de España*. Espasa. Madrid, pág. 154.

Napoleón o su hermano el rey José I tardaban varias semanas en ser recibidas.

- b) La valiosa fuente de información que supusieron para militares aliados, como, por ejemplo, los ingleses.
- c) Fueron el motivo por el cual se destinaron muchos efectivos franceses para la protección de las comunicaciones y la fijación e inmovilización de éstos en las ciudades y pueblos, lo que supuso una reducción en las unidades francesas que combatían a campo abierto con el ejército regular español o sus aliados⁵.

Generalmente, cuando recordamos los nombres de los guerrilleros españoles más conocidos por su participación en la Guerra de la Independencia, siempre nos vienen a la mente nombres como los del vallisoletano Juan Martín Díez, *el Empecinado*, el navarro Francisco Espoz y Mina, el salmantino Julián Sánchez, *el Charro*, o el burgalés Jerónimo Merino, *el Cura Merino*. Sin embargo, no hay que olvidar que la guerrilla fue un fenómeno de ámbito nacional, cuyos ecos también se dieron en la provincia de Jaén con conocidos guerrilleros como Juan de Campos, Narciso Hernández o Pedro del Alcalde, entre otros. Precisamente, con el presente artículo pretendemos ofrecer algo más de luz a cerca de cómo ocurrió la captura del citado Pedro del Alcalde, sin duda el guerrillero más conocido en la provincia de Jaén. Sobre esa captura de la que no se tenía mucha información, ofrecemos, a continuación, nuevos datos extraídos de un documento matrimonial, donde se relata de primera mano cómo fue capturado Pedro del Alcalde y cómo fue aniquilada su partida guerrillera por los franceses en 1811.

PEDRO DEL ALCALDE Y LA GUERRILLA EN JAÉN Y CÓRDOBA

Se conoce poco de Pedro del Alcalde Heredia, natural de Los Villares (Jaén), población próxima a la capital de Jaén. Un guerrillero que antes de

⁵ *Ibíd.*, pp. 155-156.

«lanzarse al monte», era un modesto labrador dedicado a sus labores agrícolas, que pese a su condición de labriego, llegó a ocupar diversos cargos municipales en el consistorio villariego.

Al poco de iniciarse la Guerra de la Independencia, concretamente el 31 de mayo de 1808, Pedro del Alcalde fue enviado por el concejo de Los Villares a la ciudad de Jaén, junto con una partida de escopeteros de dicha localidad⁶. Ya en Jaén ofreció su ayuda al Duque de Montemar y la Junta Superior de Defensa del Reino de Jaén. Allí se puso al frente de esa partida de escopeteros villarriegos y hostigó a los destacamentos napoleónicos del general Cassagne desde los días 1, 2 y 3 de julio de 1808, cuando la ciudad de Jaén fue acometida por el enemigo, en vísperas de la batalla de Bailén. Mientras D. Fernando M^a del Prado defendía la ciudad desde dentro del casco urbano, los guerrilleros, de modo voluntario y espontáneo, tomaron posiciones a las afueras de la ciudad para frenar el avance del invasor. De hecho, Pedro del Alcalde, junto con dieciocho de sus hombres, se dedicaron a defender el paso de la Fuente de la Peña, llegando a perseguir a los franceses hasta el interior de la ciudad. Incluso tenemos noticia de que, tras esta acción, junto con tres de sus paisanos, Pedro del Alcalde se hizo fuerte en una casa cercana al Ejido de Belén y la Puerta Barrera.

Acciones heroicas como ésta, llevaron a Pedro del Alcalde a ser premiado con el grado de alférez. Ya como tal, le ofrecieron el mando de una partida de cazadores a caballo compuesta por unos cuarenta y tres efectivos. Posteriormente, en 1811 fue agregado con el grado de teniente graduado de capitán, al Regimiento de Infantería de Burgos, con el que participó en varias acciones por la Sierra de Cazorla y la Loma de Úbeda⁷. En sus posteriores correrías por tierras

giennenses y cordobesas, Pedro del Alcalde llegó a hacer muchos prisioneros polacos (de los que venían con los napoleónicos). A éstos siempre los trató con la caballerosidad propia de un español. Fue apresado por los franceses en junio de 1811, siendo encarcelado en el castillo de Jaén, y condenado a muerte⁸.

Cuando los polacos que habían estado bajo poder de Pedro del Alcalde vieron la canallada que los franceses hicieron con su cuerpo, agradecidos a aquel hombre de honor que los había tratado con gentileza, «*prorrumpieron públicamente á grandes gritos, en la plaza de Santa María; que esta era una iniquidad, y contrario a las leyes de la guerra*», pues siempre consideraron a Pedro del Alcalde como «*prisionero de guerra, hombre de honor*». Hasta aquí citan las crónicas, pero no sabíamos el lugar exacto de su captura.

Dicho Pedro del Alcalde fue uno de los jefes de partida guerrillera más importantes en la provincia de Jaén, junto a otros como Juan Uribe o Bernardo Márquez⁹. Sus principales acciones las realizó en las inmediaciones de la ciudad de Jaén, las comarcas de las sierras Sur¹⁰ y Mágina y ciertas zonas de la provincia de Córdoba.

UN DOCUMENTO MATRIMONIAL ESCLARECEDOR SOBRE LA CAPTURA DE PEDRO DEL ALCALDE POR LOS FRANCESES

Recientemente, los autores de este trabajo estamos poniendo de relevancia el interés que supone, para el conocimiento de las partidas guerrilleras y otros aspectos de la Guerra de la Independencia, un tipo de documentación como son los expedientes matrimoniales, cuyo uso, por regla general, va de la mano de campos

⁶ LÓPEZ PÉREZ, M. (2001): «Jaén, 1808. Política, Sociedad y Milicia en las vísperas de Bailén». En *Bailén y la guerra contra Napoleón en Andalucía (Actas de las Segundas Jornadas sobre la Batalla de Bailén y la España contemporánea)*. Universidad de Jaén. Jaén, pág. 42.

⁷ LÓPEZ PÉREZ, M. (1998): «Patriota y guerrillero». En Vol. VII de *Jaén: Pueblos y Ciudades*. Diario Jaén y Cajasur. Jaén, pág. 2853.

⁸ LÓPEZ PÉREZ, M. y LARA MARTÍN-PORTUGUÉS, I. (1993): *Entre la guerra y la paz. Jaén, 1808-1814*. Universidad de Granada. Granada, pág. 409.

⁹ ESDAILE, C. (2003): *La Guerra de la Independencia. Una nueva historia*. Crítica. Barcelona, pág. 302.

¹⁰ Sobre sus acciones guerrilleras en la Sierra Sur ver: RECIO VEGANZONES, A. (1988): «Martos durante la Guerra de la Independencia (1808) y relaciones de su Junta con la Superior de Jaén». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 133. Jaén, pp. 67-92.

como la genealogía o la historia de la familia. Sin embargo, manejando dicha documentación hemos podido observar cómo ésta supone un documento de primera mano para conocer diferentes aspectos del conflicto, especialmente sobre los personajes que en él participaron. Por citar algunos ejemplos de la propia provincia de Jaén, se han podido documentar ciertos aspectos relacionados con la participación de muchos soldados giennenses en batallas como las de Somosierra (Sepúlveda) o Coll de Ordal (Barcelona), la deportación y evasión de cárceles francesas de varios giennenses y las fugas de éstos, o los movimientos del ejército francés (paso de Sebastiani por Sierra Morena, huida de los franceses a Ocaña, etc.), entre otros casos¹¹.

En este caso concreto, gracias al expediente matrimonial de Amadora Caballero¹², vecina de Martos (Jaén) y viuda de Ramón de Bargas, se ha conseguido averiguar, de manera precisa, cómo y dónde capturaron los franceses a Pedro del Alcalde, entre otras cuestiones. En 1815 la citada vecina de Martos, Amadora Caballero, viuda, deseaba contraer matrimonio nuevamente. Siguiendo las costumbres y leyes de la época, debía demostrar que su anterior esposo, el citado Ramón de Bargas, falleció¹³.

¹¹ Parte de los resultados de dichas investigaciones han sido publicados ya, siendo las referencias bibliográficas las siguientes: BARBA LAGOMAZZINI, J. y GUTIÉRREZ PÉREZ, J.C. (2008a): «Los expedientes matrimoniales como fuentes documentales para el estudio de las partidas guerrilleras en la Guerra de la Independencia. Ejemplos en la provincia de Jaén». *Trastámara*, nº 1. Jamilena, pp. 5-20; (2008b): «Las secuelas de la Guerra de la Independencia en los matrimonios de Martos. Casos y curiosidades en un ambiente bélico». *Aldaba*, nº 25. Martos, pp. 19-29; (en prensa): «La influencia de la Guerra de la Independencia a la hora de casarse. Ejemplos en la Campiña Occidental de Jaén». *Códice*. Jaén.

¹² ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE JAÉN (A.H.D.J.), *Expedientes Matrimoniales*. Caja 670/C, exp. de Amadora Caballero, viuda (1815). Dicho expediente fue tratado en: BARBA LAGOMAZZINI, J. y GUTIÉRREZ PÉREZ, J.C. (2008a): *Opus cit.*, pp. 9-12.

¹³ Dicho expediente podemos considerarlo como un expediente de viudedad. Los mismos se realizaban generalmente cuando el finado había fallecido en una acción

Ramón de Bargas, según se indica en el documento, siendo soldado del Regimiento Provincial de Jaén, combatió a las órdenes de la partida que comandaba «el famoso» Pedro del Alcalde. Entonces era habitual que ejército y guerrilla colaborasen conjuntamente contra el francés. De resultas de estos hechos, resultó herido en una pierna en la acción de Alcaudete, dejándolo imposibilitado. Hubo que trasladarlo en un caballo hasta la villa de Benamejí (Córdoba), donde la citada partida se refugió. Allí fueron sorprendidos por los franceses, donde apresaron a Pedro del Alcalde, dando muerte a muchos guerrilleros, entre ellos Ramón de Bargas.

Los testimonios que vienen a continuación, nos aportan nombres y hechos hasta ahora desconocidos. Las partidas las componían gentes de diversa procedencia, y marteños y habitantes de otros pueblos de la provincia de Jaén tampoco faltaron en aquellos años¹⁴. En el caso de la del guerrillero villariego la componían aproximadamente unos 1.500 hombres.

El primer testigo, Jerónimo Ramírez, natural de Martos, al igual que el difunto Ramón de Bargas, «cabo de la Partida del resguardo de Rentas de Martos», y Sargento que fue del Regimiento de Voluntarios de Jaén, declaró que «el día 28 de mayo de 1811 llegó con una compañía del citado Regimiento, sujeta con otras al mando de don Pedro del Alcalde, con el fin de batirse con los enemigos acantonados en Martos, así haciéndolos, desalojando a los franceses de Martos». Concluida la acción en Martos, se unió a la Compañía el marteño Ramón de Bargas, pasando juntos a Alcaudete, donde combatieron a los franceses, en cuya acción fue herido gravemente en el muslo derecho de un balazo. De resultas

bélica o en un naufragio; hechos en los que entonces no solían levantarse partes de defunción. BARBA LAGOMAZZINI, J. y GUTIÉRREZ PÉREZ, J.C. (en prensa): *Opus cit.*

¹⁴ Sirva como ejemplo el caso de otro guerrillero Domingo José Gálvez Romero, natural de Campillo de Arenas y vecino de Andújar. Según su expediente matrimonial, iniciado en 1817, dicho guerrillero perteneció también a las partidas de Pedro del Alcalde y Juan de Campos, a la vez que estuvo prisionero en Francia unos dos o tres años. A.H.D.J., *Expedientes Matrimoniales*. Caja 80/B, exp. de Domingo José Gálvez y Antonia Francisca García (1817).

de esta herida, se le trasladó en caballo hasta Benamejé, donde Jerónimo Ramírez los aposentó en casas particulares para que los curaran. Pocos días después, aparecieron los franceses, salieron a combatirlos, perdiendo esta acción. Los franceses entraron en las casas, degollando a los heridos, entre ellos al citado Ramón de Bargas, como así constataron los supervivientes.

El segundo testigo, Juan Ibáñez, guerrillero también de Martos, corroboró lo citado por el anterior testigo, indicando que el mes de mayo de 1811 se encontraba en Benamejé, formando parte de la partida de Pedro del Alcalde, donde fue hecho prisionero. El resultado del combate fue adverso a las armas españolas, resultando muchos soldados muertos, otros se dispersaron, como era la costumbre, realizándose numerosos prisioneros y se degollaron a los heridos, entre ellos el citado Ramón de Bargas.

Un tercer testigo, Antonio Ibáñez Morra, marteño también, declaró bajo juramento, que *«es cierto que el participo en la desgraciada acción de Benamejé, donde se perdió la partida que tenía a su mando Pedro Alcalde, donde le hicieron prisionero y como lo ejecutaron junto con los heridos que lastimosamente vio degollar el testigo, y entre ellos el citado Ramón de Bargas»*.

Del expediente citado ya sabemos que Pedro del Alcalde fue hecho prisionero por los franceses en la villa cordobesa de Benamejé, adonde se desplazaron desde la algarada que hicieron a los franceses en Alcaudete. Sobre este menester, decir que el paso para vadear el río en el camino de Benamejé a Málaga y el entorno de Encinas Reales (Córdoba), entre colinas, fue el factor que, sin duda, facilitó la emboscada de la partida de guerrilleros de Pedro del Alcalde, además otras como las de Juan de Campos o Pedro Pena, *el Sotana*¹⁵. En esas emboscadas los franceses eran inmisericordes con las partidas guerrilleras, y aquí se constata la dureza con que las trataban.

Tras lo ocurrido en Benamejé, Pedro del Alcalde fue trasladado a la ciudad de Jaén para su

¹⁵ FERIA, R. (2008): «Córdoba, 7 de junio de 1808». *Sierra Albarrana*, nº 114. Córdoba, pág. 8.

ajusticiamiento. Como no hubo verdugo para ahorcarlo, los franceses lo fusilaron el 17 de junio sobre el muro del Arco de San Lorenzo. Y mostrando su vileza, colgaron el cadáver de Pedro del Alcalde de la horca puesta en la Plaza de Santa María, para escarmiento del pueblo¹⁶. Esto causó la indignación de la población ocupada, a excepción de algún afrancesado del que se sabe que *«se alegraba cuando sabía la muerte de algún buen patriota, como sucedió el día en que ocurrió la desgracia de que en esta capital fuera fusilado ignominiosamente el heroico partidario español Don Pedro del Alcalde»*. Se trataba de un mezquino afrancesado que respondía al nombre de Juan Gil, el cual, tras la muerte de Pedro del Alcalde estuvo *«regocijándose en un festín de bebidas»*. Al llegar la paz este despreciable traidor fue convenientemente depurado.

¹⁶ Según su partida de sepelio el guerrillero Pedro del Alcalde fue fusilado y ahorcado en Jaén el 18 de junio de 1811. LÓPEZ PÉREZ, M. y LARA MARTÍN-PORTUGUÉS, I. (2003): *Opus cit.*, pág. 410.

APÉNDICE DOCUMENTAL

I

Declaración íntegra del testigo Jerónimo Ramírez, sargento del Rgto. de Voluntarios de Jaén, sobre la muerte del guerrillero marteño Ramón de Bargas, recogida en el expediente de matrimonial de viudedad de Amadora Caballero, vecina de Martos.

A.H.D.J., *Expedientes Matrimoniales*. Caja 670/C, exp. de Amadora Caballero, viuda (1815); fol. 2 vº-rº.

En la villa de Martos á veinte y siete de Mayo de mil ochozientos quince, Ante el Señor Alcalde mayor de la misma por su Majestad esta parte presento por testigo a don Geronimo Ramirez, Cabo de la Partida del Resguardo de Rentas en esta Poblacion, y Sargento que fue del Regimiento voluntarios de Jaen, del qual su merced con presençia de mi el Escribano recibio juramento, y el susodicho lo hizo á Dios nuestro Señor y una seña de cruz en forma de derecho ofreciendo por el decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado y siendolo por el tenor del Pedimiento que esta por caveza de estas diligencias entetado dijo: Que en el dia veinte y ocho de Mayo de mil ochocientos y once bino á esta villa, con una compañia el su regimiento sujeta con otras a el mando de don Pedro Alcalde, con el fin de batirse con los Enemigos a pie y acantonados como con efecto asi lo verificaron benciendo a estos. Que concluida la accion se agrego á dicha su compañia Ramon de Bargas de esta vecindad marido de Amadora Cavallero por quien es presentado y pasado a la villa de Alcaudete en otra accion que alli hubo con los Franceses fue erido por estos el Bargas en el muslo derecho que le fue pasado de un balazo, con cuyo motibo fue necesario llevarle en un badaje hasta Benameji donde con otros eridos llegó bastante malo y el declarante los puso a todos en una casa particular de aquel Pueblo para que los curaran, como con efecto asi se verifico; aun no concluida esta operación corrio la voz de que los Enemigos estaban inmediatos y al momento fue necesario abandonar estos eridos y salir al encuentro como lo hizo toda la tropa; cuya accion fue perdida, dispersados y muertos bastantes soldados, y estando el testigo oculto en una casa de la expresada Villa de

Venamegi oyó decir á los Presentados que a los cinco eridos que yá los havian degollado, y sin otra lo tiene presentado por quanto ha hecho varias diligencias y no ha podido adquirir cosa alguna. Y es lo que puede contestar en razón de lo que ha sido preguntado y la verdad en cargo de su juramento prestado en edad de treinta y seis años no firma por que dijo no saver lo hace su merced doy fé.

II

Declaración íntegra del testigo Antonio Ibáñez Morra, vecino de Martos, sobre la muerte de Ramón de Bargas y la captura de Pedro del Alcalde.

A.H.D.J., *Expedientes Matrimoniales*. Caja 670/C, exp. de Amadora Caballero, viuda (1815); fols. 3 vº-4 rº.

En la villa de Martos á veinte y nueve de Mayo de mil ochozientos quince, Ante el Señor Alcalde mayor, Gobernador Ynterino de esta villa y Partido esta parte presento por testigo a Antonio Ybañez Morra de esta vecindad del qual su merced recibio Juramento, y el susodicho lo hizo a Dios nuestro Señor y una señal de Cruz según derecho ofreciendo decir verdad en todo lo que sea preguntado y siendolo por el contenido del Pedimento que antecede, y ésta que le haze Juan Ybañez cerciorado de todo dijo: Que es cierto se hallo en el año de mil ochocientos y onze en la desgraciada acción de la villa Benameji, donde se perdió la Partida que tenia a su mando don Pedro Alcalde, al que igualmente lo hicieron prisionero los franceses y le quitaron la vida como lo ejecutaron en dicha villa con los heridos que con lastima los vio degollar el testigo y entre ellos á Ramon de Bargas de esta vecindad que por áquel entonces, se lo dijo a Juan Ybañez y á todos los que le preguntavan sobre este suceso verdadero y de esta accion salio el declarante con ocho heridas. Que es lo que puede manifestar en razon de lo que le ha sido preguntado y la verdad en cargo de su Juramento prestado en edad de treinta y quatro años, no firma por no saber lo hará su merced, doy fee.

BIBLIOGRAFÍA

- BARBA LAGOMAZZINI, J. y GUTIÉRREZ PÉREZ, J.C. (2008a): «Los expedientes matrimoniales como fuentes documentales para el estudio de las partidas guerrilleras en la Guerra de la Independencia. Ejemplos en la provincia de Jaén». *Trastámara*, nº 1. Jamilena, pp. 5-20.
- (2008b): «Las secuelas de la Guerra de la Independencia en los matrimonios de Martos. Casos y curiosidades en un ambiente bélico». *Aldaba*, nº 25. Martos, pp. 19-29.
- (en prensa): «La influencia de la Guerra de la Independencia a la hora de casarse. Ejemplos en la Campaña Occidental de Jaén». *Códice*. Jaén.
- CAUDEVILLA MONTESERÍN, A. y SAIZ BAYO, S. (2008): «Los guerrilleros en la Guerra de la Independencia». *Ejército*, nº 881. Madrid, pp. 32-49.
- DÍAZ TORREJÓN, F.L. (2003): «Política contraguerrillera en la Andalucía napoleónica (1810-1812)». En *Cortes y revolución en el primer liberalismo español (Actas de las Sextas Jornadas sobre la Batalla de Bailén y la España contemporánea)*. Universidad de Jaén. Jaén, pp. 97-123.
- ESDAILE, C. (2003): *La Guerra de la Independencia. Una nueva historia*. Crítica. Barcelona.
- FERIA, R. (2008): «Córdoba, 7 de junio de 1808». *Sierra Albarrana*, nº 114. Córdoba, pp. 4-9.
- FERNÁNDEZ ESPINOSA, M. (1999): «La Guerra de la Independencia vivida en Torredonjimeno». *Órdago*, nº 3. Torredonjimeno, pp. 6-10.
- LÓPEZ PÉREZ, M. (1998): «Patriota y guerrillero». En Vol. VII de *Jaén: Pueblos y Ciudades*. Diario Jaén y Cajasur. Jaén, pág. 2853.
- (2001): «Jaén, 1808. Política, Sociedad y Milicia en las vísperas de Bailén». En *Bailén y la guerra contra Napoleón en Andalucía (Actas de las Segundas Jornadas sobre la Batalla de Bailén y la España contemporánea)*. Universidad de Jaén. Jaén, pp. 19-59.
- LÓPEZ PÉREZ, M. y LARA MARTÍN-PORTUGUÉS, I. (1993): *Entre la guerra y la paz. Jaén, 1808-1814*. Universidad de Granada. Granada.
- MARTÍNEZ LAINEZ, F. (2007): *Como lobos hambrientos. Los Guerrilleros en la Guerra de la Independencia (1808-1814)*. Algaba Ediciones. Madrid.
- (2008): «Un puñal en la espalda de Napoleón. Los guerrilleros». *La Aventura de la Historia*, nº 114. Madrid, pp. 84-89.
- MARTÍNEZ RUIZ, E. (1995): «La guerrilla y la Guerra de la Independencia». *Militaria*, nº 7. Madrid, pp. 69-81.
- PARDO DE SANTAYANA Y GÓMEZ OLEA, J. (2008): «Importancia estratégica de la guerrilla en la Guerra de la Independencia». *Ejército*, nº 881. Madrid, pp. 50-57.
- RECIO VEGANZONES, A. (1988): «Martos durante la Guerra de la Independencia (1808) y relaciones de su Junta con la Superior de Jaén». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 133. Jaén, pp. 67-92.
- SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, J. (1999): «Ejército contra guerrillas: la jefatura militar frente al fenómeno guerrillero durante la guerra de la Independencia». *Revista de Historia Militar*, nº 87. Madrid, pp. 149-174.
- TUSELL, J. y SÁNCHEZ MANTERO, R. (2004): *El siglo XIX. De la Guerra de la Independencia a la Revolución de 1868*. Tomo 12 de *Historia de España*. Espasa. Madrid.

